


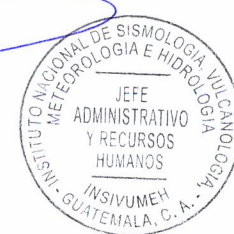
OFICIO No. 122-2019

Guatemala, 25 de febrero del 2019

Señora
Lucrecia Cojolón González
Enlace de la Unidad de Información Pública
INSIVUMEH
Presente

Atentamente me dirijo a usted en la relación al **Artículo 10. Numeral 17, referente a los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestaciones de servicios de cualquier naturaleza incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para que fueron precalificados.** Correspondiente al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la información Pública. Al respecto se informa que dicha información No corresponde para esta institución, derivada que no se tienen ni se maneja, información referente a los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestaciones de servicios de cualquier naturaleza incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información relacionada a la razón social capital autorizado y la información que corresponda al renglón para que fueron precalificados.

Sin otro particular me suscribo de usted.



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
INSIVUMEH
GUATEMALA, C.A.

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Administrativo y Recursos Humanos
INSIVUMEH